ACTA DE REUNIÓN	
Junta Directiva Ordinaria	**Acta No: 2**
Citada por: jefe. Jaime Vargas Salamanca	**Fecha:** 10 marzo 2025
Presidente (E): Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas	**Hora inicio:** 10:00 am
Secretario Ejecutivo: jefe. Jaime Vargas Salamanca	**Lugar: Sala Juntas** Salud Sogamoso

ORDEN DEL DÍA	
1	Llamado a lista y verificación del quórum
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Presentación y Sustentación anual de estados financiero año 2024 y dictamen de revisor fiscal.
4	Presentación, sustentación y aprobación del proyecto de Acuerdo No. 03 de 2025, "Por medio de la cual se adicionan unos recursos en el presupuesto general de SALUD SOGAMOSO EMPESA SOCIAL DEL ESTADO para la vigencia fiscal del año 2025"
5	Presentación, sustentación y aprobación del proyecto de Acuerdo No.04 de 2025 "Por medio del cual se establecen los cargos de la planta de empleos de carácter temporal de Salud Sogamoso Empresa Social del Estado".
6	Presentación, sustentación y aprobación del proyecto de Acuerdo No.05 de 2025 "Por medio de la cual se aprueba la actualización del soporte documental que conforma la estructura documental de SALUD SOGAMOSO E.S.E VERSION 31".
7	Presentación, sustentación y aprobación del proyecto de Acuerdo No.06 de2025 "Por medio de la cual se adicionan unos recursos de convenios interadministrativos al presupuesto de ingresos, gastos de SALUD SOGAMOSO E.S.E Para la vigencia fiscal del año 2025".
8	Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas presidente de Junta Directiva (E), da inicio a la (2) primera reunión ordinaria de 2025, dando un saludo de bienvenida a los asistentes.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario ejecutivo jefe. Jaime Vargas Salamanca hace llamado a lista a los integrantes de Junta Directiva confirmando la participación de las siguientes personas:

- Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas, alcalde (E) de la ciudad de Sogamoso
- Dra. Lucy esperanza Rodríguez, secretaria de Salud
- Sr. Héctor Julio Cáceres, Representante de los Usuarios
- Dra. Sonia Patricia Gil Martínez, Representante Profesionales administrativa.

- Jefe Angela Patricia Martínez Fonseca Representante de los Profesionales Área de la Salud
- Jefe. Jaime Vargas Salamanca, secretario ejecutivo Junta Directiva.

2. Lectura y aprobación del orden del día:
Se da lectura al orden del día y se somete aprobación, el cual es aprobado por unanimidad con los ajustes solicitados. por cada uno de los integrantes de la Junta.

- Dr. Diego Fernando Fuquen Fonseca, alcalde (E) de la ciudad de Sogamoso
- Dra. Lucy esperanza Rodríguez, secretaria de Salud
- Sr. Héctor Julio Cáceres, Representante de los Usuarios
- Dra. Sonia Patricia Gil Martínez, Representante Profesionales administrativa.
- Jefe Angela Patricia Martínez Fonseca Representante de los Profesionales Área de la Salud
- Jefe. Jaime Vargas Salamanca, secretario ejecutivo Junta Directiva.

3. Presentación y Sustentación anual de estados financiero año 2024 y dictamen de revisor fiscal.

El jefe. Jaime Vargas salamanca, secretario ejecutivo Junta Directiva y Dr. Reyneiro Enrique Riaño Pineda revisor fiscal de SALUD SOGAMOSO E.S.E presenta y sustenta estados financiero año 2024 y dictamen de revisor fiscal dando lectura a las consideraciones así:

He auditado los estados financieros adjuntos de la empresa SALUD SOGAMOSO E.S.E, que comprenden: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA a 31 de diciembre de

2024 comparado con 30 de septiembre de 2024, ESTADO DE RESULTADOS a 31 de diciembre de 2024 comparado con 31 de diciembre de 2023, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO a 31 de diciembre de 2024 y 2023, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO a 31 de diciembre de 2024, así como las REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS diciembre 31 de las vigencias 2024 y 2023 preparados de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SALUD SOGAMOSO E.S.E, a 31 de diciembre de 2024 comparado con el año 2023, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el nuevo marco técnico normativo aplicable en el país.

Los estados financieros bajo Nuevo Técnico Normativo aplicado en Colombia de la empresa **SALUD SOGAMOSO E.S.E,** a 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación fueron auditados por esta revisoría, de acuerdo con este marco legal aplicado en Colombia y en el presente informe expreso una opinión **sin salvedades** sobre el mismo.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que la empresa ha llevado su contabilidad conforme al marco normativo, contable y financiero emitido por la U.A.E. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN (Resolución 414 de 2014).

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las normas contables expedidas por la U.A.E. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, estatutos, acuerdos y demás decisiones de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas se llevan y se conservan debidamente de acuerdo a normas vigentes para tales fines.

Se observan medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la empresa y de

terceros en su poder.

Existe prueba por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas electrónicas emitidas por la prestación de servicios de salud a los diferentes usuarios al igual que las facturas electrónicas recibidas de los proveedores de bienes y servicios como soportes a fin de adelantar los procesos de pago.

Desde el día dos (2) de julio de 2024 la empresa presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta.

A partir del dos (2) de julio de 2024 La empresa elaboró, declaró y pagó oportunamente las declaraciones mensuales de retención en la fuente a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (U.A.E. DIAN), las declaraciones mensuales de retención de industria y comercio (ICA) a la Alcaldía de Sogamoso y los recaudos por concepto de estampillas Pro-adulto mayor efectuados mensualmente a los proveedores de bienes y servicios.

Como Revisor Fiscal fui invitado por la administración a diferentes comités así: comités de inventarios y bajas, conciliaciones, de gestión y desempeño institucional, sostenibilidad contable y control interno a los cuales asistí de manera presencial

RECOMENDACIONES:

- Iniciar de manera urgente el proceso para la implementación de las nóminas de empleados de las plantas de personal (permanente y temporales) en el módulo CNT el cual se encuentra licenciado a nombre de la empresa y disponible y que a la fecha del informe de revisoría no se realizado.

- Se recomienda a la administración iniciar la elaboración del proyecto con el propósito de adquirir y migrar a un software en línea principalmente que contenga los módulos de: contabilidad, tesorería, presupuesto, cartera, almacén y los aplicativos que generen los archivos de los informes chip, sia y exógenas.

4. Presentación, sustentación y aprobación del proyecto de Acuerdo No. 03 de 2025, "Por medio de la cual se adicionan unos recursos en el presupuesto general de SALUD SOGAMOSO EMPESA SOCIAL DEL ESTADO para la vigencia fiscal del año 2025"

El jefe. Jaime Vargas salamanca, secretario ejecutivo Junta Directiva, presenta el proyecto Acuerdo No. 03 de 2025, "Por medio de la cual se adicionan unos recursos en el presupuesto general de SALUD SOGAMOSO EMPESA SOCIAL DEL ESTADO para la vigencia fiscal del año 2025" dando lectura a las consideraciones del proyecto de acuerdo así:

Que es función de la Junta Directiva de Salud Sogamoso Empresa Social Del Estado, analizar y aprobar el Proyecto de Presupuesto anual y las modificaciones que se presenten dentro de la respectiva vigencia, siendo una de ellas las adiciones presupuestales.

Estado E.S.E y se cuenta con los recursos financieros para su sostenimiento, esta puede continuar con su implementación, previa aprobación de la Junta Directiva.

se hace necesario incluir en el presupuesto correspondiente a la vigencia 2025, los recursos correspondientes a la Disponibilidad Inicial definida como el saldo de caja, bancos e inversiones temporales, a 31 de diciembre del año anterior, excluyendo los dineros recaudados a favor de terceros (los cuales no tienen ningún efecto presupuestal).

De igual manera, la Resolución 2794 de 2021, en el artículo 3 parágrafo primero establece que: *"(...) Los recursos disponibles en la tesorería en el grupo contable 11 (Efectivo y Equivalentes al Efectivo) de la Empresa Social del*

Estado al finalizar la vigencia fiscal en curso y debidamente conciliados, solo podrán incorporarse presupuestalmente como Disponibilidad Inicial, conforme a las directrices del Consejo de Política fiscal territorial o quien haga sus veces. Esta condición aplica igualmente para las cuentas por pagar, considerando para su financiamiento: i) la disponibilidad inicial, ii) las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, que no supere los dos años de antigüedad de la cartera, y de ser el caso, i) los recursos de la vigencia. (...)"

Que al cierre de la vigencia 2024, y según certificación expedida por la tesorera de Salud Sogamoso ESE, se determinó lo siguiente:

CUENTA	PARCIAL	VALOR
CAJA Y EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		$6,003,265.080.96
EFECTIVO (CAJA)	2,776,101.00	
EFECTIVO (BANCOS E INVERSIONES)	6,000,488,979.96	
MENOS: DINEROS RECAUDADOS A FAVOR DE TERCEROS:		$460,247,427.79
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	143,544,077.80	
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	158,973,211.00	
GIRO DIRECTO PENDIENTE POR APLICAR	43,186,655.48	
REDNIMIENTOS FINANCIEROS POR DEVOLVER	5,325,689.96	
RECURSOS APS RESOLUCION 1034 POR DEVOLVER	109,217,793.55	
SUBTOTAL		$5,543,017,653.17
DISPONIBILIDAD INICIAL TESORERIA 2025		**$5,543,017,653.17**

Que según certificación expedida por la tesorería el valor de la Disponibilidad inicial asciende a **CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUETA Y TRES PESOS CON DIECISIETE CTVS M/CTE ($5,543,017,653.17).**

Que mediante Acuerdo Número 032 del 26 de diciembre del 2024, la Junta Directiva fijó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO para la vigencia fiscal del año 2025, el cual se liquidó y se desagregó mediante Resolución No. 385 del 27 de diciembre de 2024.

Que a 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar ascienden a la suma de **MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE ($1,885,225,333.16)**, distribuidas así: Cuentas por Pagar Gastos de Funcionamiento de personal de planta permanente administrativa por valor de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 28,863,058.00)**, Cuentas por pagar gastos de operación de personal de planta permanente asistencial por valor **SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 66,569,419,00)**, Cuentas por Pagar de Inversión por valor de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA Y SEIS CTVOS M/CTE ($ 1,742,562,513.36)** y Cuentas por Pagar de Gastos de Operación – Gastos de comercialización y Producción por un valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CTVOS M/CTE ($ 47,230,342.80).**

Carrera 9 N° 11-74 Sogamoso – Boyacá. Tel (608) 7720304
https://www.saludsogamoso.gov.co/

Que, en cumplimiento de los objetivos, principios y políticas como Empresa Social del Estado y prestador de un servicio esencial, público y derecho fundamental, como es la SALUD, Salud Sogamoso ESE para la formulación y elaboración del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2025, aplicó los principios presupuestales establecidos en el Art. 2 del Decreto 115/1996.

Que consecuentes con lo anterior, se hace necesario adicionar los recursos del saldo final de disponibilidad de tesorería, es decir; **CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUETA Y TRES PESOS CON DIECISIETE CTVS M/CTE ($5,543,017,653.17).**

Que, fundamentado en lo anterior,

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: ADICIÓNESE al presupuesto de Ingresos de SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO aprobado mediante el Acuerdo No. 032 de 2024, para la vigencia fiscal de 2025 en la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUETA Y TRES PESOS CON DIECISIETE CTVS M/CTE ($5,543,017,653.17).** de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
10	Disponibilidad Inicial	
1001	Caja	2,776,101.00
1002	Bancos	5,540,241,552.17
TOTAL INGRESOS ADICIONADOS		**$ 5,543,017,653.17**

ARTICULO SEGUNDO: ADICIÓNESE al presupuesto de Gastos de SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO aprobado mediante Acuerdo 32 de 2024, para la vigencia fiscal de 2025 en la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUETA Y TRES PESOS CON DIECISIETE CTVS M/CTE ($5,543,017,653.17)** de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	Gastos	
21	Funcionamiento	
211	Gastos de personal	
21101	Planta de personal permanente	
2110101	Factores constitutivos de salario	
2110101001	Factores salariales comunes	
211010100101	Sueldo básico	
21101010010101	Sueldo Básico	9,000,000.00
211010100104	Subsidio de alimentación	
21101010010401	Subsidio de alimentación vigencia	300,000.00
211010100105	Auxilio de transporte	

21101010010501	Auxilio de transporte vigencia	300,000.00
211010100106	Prima de servicio	
21101010010601	Prima de servicio vigencia	
211010100107	Bonificación por servicios prestados	800,000.00
21101010010701	Bonificación por servicios prestados vigencia	
211010100108	Prestaciones sociales	
21101010010801	Prima de navidad	
2110101001080101	Prima de navidad vigencia	1,500,000.00
21101010010802	Prima de vacaciones	
2110101001080201	Prima de Vacaciones Vigencia	14,000,000.00
2110101001080202	Prima de Vacaciones cuentas por pagar	11,454,275.00
2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	
2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	
211010200101	Públicas	500,000.00
211010200102	Privadas	
2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	
211010200201	Publicas	
211010200202	Privadas	
2110102003	Aportes de cesantías	
211010200301	Publicas	
21101020030101	Cesantías	
21101020030102	Intereses a las cesantías	
211010200302	Privadas	
21101020030201	Cesantías	6,500,000.00
21101020030202	Intereses a las cesantías	
2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	500,000.00
2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	10,000,000.00
2110102006	Aportes al ICBF	300,000.00
2110102007	Aportes al SENA	500,000.00
2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	

Carrera 9 N° 11-74 Sogamoso – Boyacá. Tel (608) 7720304
https://www.saludsogamoso.gov.co/

2110103001	Prestaciones sociales	
211010300101	Vacaciones	
211010300102	Vacaciones Cuentas por pagar	16,035,986.00
21101030010101	Vacaciones vigencia	18,500,000.00
211010300103	Bonificación especial de recreación	
21101030010301	Bonificación especial de recreación vigencia	1,000,000.00
21101030010302	Bonificación especial de recreación cuentas por pagar	1,372,797.00
21102	Personal supernumerario y planta temporal	
2110201	Factores constitutivos de salario	
2110201001	Factores salariales comunes	
211020100101	Sueldo básico	
21102010010101	Sueldo básico vigencia	15,000,000.00
211020100104	Subsidio de alimentación	
21102010010401	Subsidio de alimentación vigencia	
211020100105	Auxilio de transporte	
21102010010501	Auxilio de transporte vigencia	
211020100106	Prima de servicio	
21102010010601	Prima de servicio vigencia	
211020100107	Bonificación por servicios prestados	
21102010010701	Bonificación por servicios prestados vigencia	350,000.00
211020100108	Prestaciones sociales	
21102010010801	Prima de navidad	
2110201001080101	Prima de navidad vigencia	
21102010010802	Prima de vacaciones	
2110201001080201	Prima de vacaciones vigencia	500,000.00
2110202	Contribuciones inherentes a la nómina	
2110202001	Aportes a la seguridad social en pensiones	
211020200101	Publicas	4,000,000.00
211020200102	Privadas	1,000,000.00
2110202002	Aportes a la seguridad social en salud	

211020200201	Publicas	600,000.00
211020200202	Privadas	2,000,000.00
2110202003	Aportes de cesantías	
211020200301	Publicas	
21102020030101	Cesantías	
21102020030102	Intereses a las cesantías	
211020200302	Privadas	
21102020030201	Cesantías	
21102020030202	Intereses a las cesantías	
2110202004	Aportes a cajas de compensación familiar	400,000.00
2110202005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	
2110202006	Aportes al ICBF	1,000,000.00
2110202007	Aportes al SENA	500,000.00
2110203	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
2110203001	Prestaciones sociales	
211020300101	Vacaciones	
21102030010101	Vacaciones vigencia	800,000.00
211020300103	Bonificación especial de recreación	
21102030010301	Bonificación especial de recreación vigencia	
212	Adquisición de bienes y servicios	
21201	Adquisición de activos no financieros	
2120101	Activos fijos	
2120101003	Maquinaria y equipo	
212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	
212010100305	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	
21201010030503	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	
2120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	

Carrera 9 N° 11-74 Sogamoso – Boyacá. Tel (608) 7720304
https://www.saludsogamoso.gov.co/

212010100401	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		
21201010040101	Muebles		
2120101004010104	Otros muebles N.C.P.		
21202	Adquisiciones diferentes de activos		
2120201	Materiales y suministros		
2120201001	Minerales; electricidad, gas y agua		
212020100101	Servicios Públicos		
2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		
212020100201	Dotación		
2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		
212020100301	Materiales y suministros	100,000,000.00	
212020100302	Otros suministros Mantenimiento Hospitalario	141,305,886.17	
2120202	Adquisición de servicios		
2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
212020200601	Servicio de Mensajería		
212020200602	Comunicaciones y Transporte	5,000,000.00	
2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		
212020200701	Arrendamientos		
212020200702	Seguros	95,000,000.00	
212020200703	Comisiones y gastos bancarios		
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
212020200801	Honorarios		
212020200802	Servicios técnicos y profesionales		
212020200803	Impresos y Publicaciones		
212020200804	Servicios Públicos de telecomunicaciones		
212020200805	Servicios de vigilancia	30,000,000.00	

212020200806	Servicio de Aseo	30,000,000.00	
212020200807	Servicio de lavandería		
212020200808	Servicios de Mantenimiento	141,305,886.17	
212020200809	Servicios de actualización y soporte software		
2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
212020200901	Servicio de Recolección* transporte* tratamiento y Disposición final de Residuos		
212020200902	Capacitación		
212020200903	Bienestar social		
212020200904	Concurso empleo Carrera Administrativa CNSC	30,000,000.00	
212020200905	Código de integridad		
212020200906	Otras adquisiciones de servicios		
2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión		
213	Transferencias corrientes		
21313	Sentencias y conciliaciones		
2131301	Fallos nacionales		
2131301001	Sentencias		
218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		
21801	Impuestos		
2180152	Impuesto predial unificado		
2180153	Impuesto de registro		
2180155	Impuesto sobre delineación urbana		
2180157	Otros impuestos		
21803	Tasas y derechos administrativos		
2180301	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud		
2180303	Certificados catastrales		
23	Inversión		
232	Adquisición de bienes y servicios		
23201	Adquisición de activos no financieros		
2320101	Activos fijos		

Carrera 9 N° 11-74 Sogamoso – Boyacá. Tel (608) 7720304
https://www.saludsogamoso.gov.co/

2320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
232020200802	Estudios Consultorías y Diseños	50,000,000.00
232020200803	Fortalecimiento del SOGC	
233	Transferencias Corrientes	
23304	A organizaciones Nacionales	
2330405	A otras organizaciones nacionales	
2330405001	Membresías	
24	Gastos de operación comercial	
241	Gastos de personal	
24101	Planta de personal permanente	
2410101	Factores constitutivos de salario	
2410101001	Factores salariales comunes	
241010100101	Sueldo básico	
24101010010101	Sueldo básico vigencia	700,000,000.00
241010100104	Subsidio de alimentación	
24101010010401	Subsidio de alimentación vigencia	2,000,000.00
241010100105	Auxilio de transporte	
24101010010501	Auxilio de transporte vigencia	4,000,000.00
241010100106	Prima de servicio	
24101010010601	Prima de servicio vigencia	2,000,000.00
241010100107	Bonificación por servicios prestados	
24101010010701	Bonificación por servicios prestados vigencia	20,000,000.00
241010100108	Prestaciones sociales	
24101010010801	Prima de navidad	5,000,000.00
2410101001080101	Prima de navidad vigencia	
24101010010802	Prima de vacaciones	10,000,000.00
2410101001080201	Prima de vacaciones vigencia	
2410101001080202	Prima de vacaciones cuentas por pagar	26,496,286.00
2410102	Contribuciones inherentes a la nómina	
2410102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	

Carrera 9 N° 11-74 Sogamoso – Boyacá. Tel (608) 7720304
https://www.saludsogamoso.gov.co/

2320101003	Maquinaria y equipo	
232010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
23201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	
232010100304	Maquinaria y aparatos eléctricos	
23201010030401	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas	
232010100306	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	
23201010030601	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	
2320101003060101	Equipo Biomédico	
2320101003060102	Dotación	30,000,000.00
232010100307	Equipo de transporte	
23201010030701	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	
2320101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	
232010100401	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	
23201010040101	Muebles	
2320101004010104	Otros muebles N.C.P.	
2320101005	Otros activos fijos	
232010100502	Productos de la propiedad intelectual	
23201010050203	Programas de informática y bases de datos	
2320101005020301	Programas de informática	
232010100502030102	Gastos de desarrollo	
23202	Adquisiciones diferentes de activos	
2320202	Adquisición de servicios	
2320202005	Servicios de la construcción	
232020200501	Construcción UEA Magdalena	1,738,062,513.36
232020200502	Otros servicios de construcción y adecuación	50,000,000.00
232020200503	Otros servicios de construcción y adecuación Cuentas por Pagar	4,500,000.00

241010200101	Publicas	5,000,000.00
241010200102	Privadas	5,000,000.00
2410102002	Aportes a la seguridad social en salud	
241010200201	Publicas	5,000,000.00
241010200202	Privadas	5,000,000.00
2410102003	Aportes de cesantías	
241010200301	Publicas	
24101020030101	Cesantías	3,500,000.00
24101020030102	Intereses a las cesantías	500,000.00
241010200302	Privadas	
24101020030201	Cesantías	6,000,000.00
24101020030202	Intereses a las cesantías	1,000,000.00
2410102004	Aportes a cajas de compensación familiar	
2410102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	8,500,000.00
2410102006	Aportes al ICBF	
2410102007	Aportes al SENA	
2410103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
2410103001	Prestaciones sociales	
241010300101	Vacaciones	
24101030010101	Vacaciones vigencia	30,000,000.00
24101030010102	Vacaciones cuentas por pagar	37,094,798.00
241010300103	Bonificación especial de recreación	
24101030010301	Bonificación especial de recreación vigencia	2,000,000.00
24101030010302	Bonificación especial de recreación cuentas por pagar	2,978,335.00
24102	Personal supernumerario y planta temporal	
2410201	Factores constitutivos de salario	
2410201001	Factores salariales comunes	
241020100101	Sueldo básico	
24102010010101	Sueldo básico vigencia	870,000,000.00
241020100104	Subsidio de alimentación	

24102010010401	Subsidio de alimentación vigencia	1,500,000.00
241020100105	Auxilio de transporte	
2410201001050l	Auxilio de transporte vigencia	2,500,000.00
241020100106	Prima de servicio	
24102010010601	Prima de servicio vigencia	2,800,000.00
241020100107	Bonificación por servicios prestados	
24102010010701	Bonificación por servicios prestados vigencia	2,500,000.00
241020100108	Prestaciones sociales	
24102010010801	Prima de navidad	
2410201001080101	Prima de navidad vigencia	6,500,000.00
24102010010802	Prima de vacaciones	
2410201001080201	Prima de vacaciones vigencia	3,000,000.00
2410202	Contribuciones inherentes a la nómina	
2410202001	Aportes a la seguridad social en pensiones	
241020200101	Publicas	8,500,000.00
241020200102	Privadas	4,000,000.00
2410202002	Aportes a la seguridad social en salud	
241020200201	Publicas	5,000,000.00
241020200202	Privadas	9,000,000.00
2410202003	Aportes de cesantías	
241020200301	Publicas	
24102020030101	Cesantías	
24102020030102	Intereses a las cesantías	
241020200302	Privadas	
24102020030201	Cesantías	9,000,000.00
24102020030202	Intereses a las cesantías	
2410202004	Aportes a cajas de compensación familiar	
2410202005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	7,500,000.00
2410202006	Aportes al ICBF	
2410202007	Aportes al SENA	

Carrera 9 Nº 11-74 Sogamoso – Boyacá. Tel (608) 7720304
https://www.saludsogamoso.gov.co/

2410203	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	
2410203001	Prestaciones sociales	
241020300101	Vacaciones	
24102030010101	Vacaciones vigencia	3,500,000.00
241020300103	Bonificación especial de recreación	
24102030010301	Bonificación especial de recreación vigencia	500,000.00
245	Gastos de comercialización y producción	
24501	Materiales y suministros	
2450103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
245010301	Otras compras de bienes para la venta	
24501030101	Compra de medicamentos	242,030,376.45
24501030102	Materia. de Laboratorio Clínico	300,000,000.00
24501030103	Material Médico - Quirúrgico	50,000,000.00
24501030104	Material Odontológico y Esterilización	
245010303	Otros gastos Programas especiales	
245010309	Otros Gastos contrato departamental interadministrativo 3989 cuentas por pagar	1,665,762.00
245010310	Otros Gastos Contrato Departamental interadministrativo 4475 cuenta por pagar	31,496,736.80
24502	Adquisición de servicios	
2450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
245020993	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	
24502099301	Servicios de salud humana	
2450209930101	Servicio Personal de Salud	523,000,171.22
2450209930102	Adquisición servicios de salud	
2450209930110	Servicio personal Atencion Primaria en Salud APS RESOLUCION 1778 DE 2024 Cuenta por pagar	791,700.00
2450209930111	Servicio personal Contrato Departamental interadministrativo 3989 Cuenta por pagar	8,000,000.00
2450209930112	Servicio personal Contrato Departamental interadministrativo 4475 Cuenta por pagar	5,276,144.00

TOTAL GASTOS ADICIONADOS	5,543,017,653.17

una vez realizadas las aclaraciones respectivas por los integrantes de junta directiva el presidente Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas, somete aprobación Acuerdo 03 de 2025, "Por medio de la cual se adicionan unos recursos en el presupuesto general de SALUD SOGAMOSO EMPESA SOCIAL DEL ESTADO para la vigencia fiscal del año 2025"

SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD

Obteniendo las siguientes respuestas:

- Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas, APROBADO
- Dra. Lucy esperanza Rodríguez, APROBADO
- Sr. Héctor Julio Cáceres, APROBADO
- Dra. Sonia Patricia Gil Martínez, APROBADO
- Jefe. Ángela patricia Maldonado Fonseca, APROBADO
- Jefe. Jaime Vargas Salamanca, APROBADO

5. Presentación, sustentación y aprobación del proyecto de Acuerdo No.04 de 2025 "Por medio del cual se establecen los cargos de la planta de empleos de carácter temporal de Salud Sogamoso Empresa Social del Estado".

El jefe. Jaime Vargas salamanca, secretario ejecutivo Junta Directiva, presenta el proyecto de Acuerdo No.04 de 2025 "Por medio del cual se establecen los cargos de la planta de empleos de carácter temporal de Salud Sogamoso Empresa Social del Estado" dando lectura a las consideraciones del proyecto de acuerdo así:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 1876 de 1996, la Empresas Sociales del Estado tiene autonomía administrativa y financiera, lo que les representa la obligación de adquirir y gestionar sus propios recursos financieros a través de la comercialización del portafolio de servicios ofertado.

Que SALUD SOGAMOSO E.S.E requiere continuar contando para la vigencia 2025, con el Talento Humano integral e idóneo que contribuya al cumplimiento y alcance de proyectos programados y vigentes para cada vigencia, los cuales guardan directa relación con la contratación de servicios de salud (ERP) y por ende las vigencias de los mismos; así como de las metas institucionales contempladas en el Plan de Gestión y Desarrollo 2024-2028, con un enfoque de gestión centrado en la mejora de los resultados de la atención en salud, en el usuario y su familia, de acuerdo a las actividades.

Que SALUD SOGAMOSO E.S.E debe garantizar la integralidad en la atención, la gestión del riesgo en salud y el acceso a la atención con oportunidad y pertinencia, para lo cual deberá disponer de la capacidad organizacional y financiara necesaria, que le permita cumplir con los requisitos de habilitación; obligaciones, que para su cumplimiento, generan la necesidad de disponer del personal suficiente según condiciones y acuerdos contractuales suscritos con las ERP, gestionar las rutas de atención, cumplir con los programas especiales (crónicos, riesgo cardiovascular, gestantes, IAMI entre otras) que adelanta la ESE como parte de su objeto misional.

Que la actual planta de empleos de carácter temporal conformada por 64 empleos se encuentra vigente hasta el 31 de marzo de 2025.

Que SALUD SOGAMOSO E.S.E debe garantizar para la provisión de los empleos a nombrar, el cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 2.2.1.2.5 del Decreto 1083 de 2015, el cual establece que: *"(...) El servidor tendrá derecho a permanecer en el empleo de carácter temporal siempre que se mantenga la función, actividad o proyecto al cual se vincula (...)".*

Que mediante oficio N° 2025S0487 del 04 de febrero de 2025 Salud Sogamoso ESE solicito ante la Comisión Nacional del Servicio Civil la verificación de la lista de elegibles pertenecientes al banco nacional de listas de

elegibles BNLG, respecto al cargo de la planta temporal existentes.

Que mediante oficio N° 2025RS0[illegible]783 de fecha 13 de febrero de 2025 la Comisión Nacional del Servicio Civil dio respuesta sobre la solicitud de verificación de la lista de elegibles para la provisión de empleos en la planta temporal de Salud Sogamoso ESE y en la cual manifestó que no existe lista de elegibles para dichos cargos y consecuencia de ello ordena continuar con lo establecido en el artículo N° 2.2.5.3.5 del decreto 1083 de 2015.

Que la subgerencia Administrativa y Financiera de la ESE. certifica la disponibilidad presupuestal necesaria, para cubrir el gasto que genere establecer la planta temporal a 30 de junio de 2025, certificación que hace parte integral de este acuerdo.

Consecuentes con todo lo anterior, se hace necesario que, mediante el presente acuerdo y los considerandos anteriormente mencionados, que la junta directiva de la ESE autorice al gerente establecer los cargos de la planta temporal conformada por 84 empleos para la vigencia 2025 por un periodo de tres meses, contados a partir del primero (01) de abril y hasta el 30 de junio de 2025.

Prorrogar la planta de personal de carácter temporal de Salud Sogamoso E.S.E, por el término de tres (03) meses, comprendido entre el primero (01) de abril y hasta el treinta (30) de junio de 2025 descritos así:

N° DE CARGOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO
Nueve (9)	MEDICO GENERAL	211	9
Cuatro (4)	ODONTOLOGO	214	6
Uno (1)	ODONTOLOGO (Medio Tiempo)	214	6
Dos (2)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RECURSOS FISICOS-CONTRATACION)	219	5
Seis (6)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PU TESORERIA-SISTEMAS-SIAU-COMUNICACIONES-BIOMEDICA-PSICOLOGA)	219	1
Uno (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (CARTERA Y COSTOS)	219	3
Uno (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (PROGRAMAS ESPECIALES)	237	5
Dos (2)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD-SEGURIDAD DEL PACIENTE - SISO	237	3
Tres (3)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD BACTERIOLOGOS- NUTRICIONISTA	237	4
Un (1)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD-SALUD PUBLICA- PAI	237	5
Cuatro (4)	ENFERMERO	243	4
Tres (3)	TECNICO AREA SALUD (REGENTES DE FARMACIA)	323	3
Uno (1)	TECNICO AREA SALUD (regente de farmacia-Medio Tiempo)	323	3
Cinco (5)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL	407	2

Quince (15)	AUXILIAR AREA SALUD	412	2
Uno (1)	AUXILIAR AREA SALUD (Medio Tiempo)	412	2
Dos (2)	AUXILIAR AREA SALUD	412	3
Tres (3)	CONDUCTOR	480	2
Sesenta y cuatro (64)	**TOTAL, EMPLEOS TEMPORALES**		

Los empleos de carácter temporal prorrogados, serán provistos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto Reglamentario 1083 de 2015, y demás disposiciones que los modifiquen, adicionen o sustituyan, el Manual de Funciones institucional aprobado mediante Acuerdo No. 019 de 2022, y Acuerdo No. 014 de 2023, la disponibilidad y situación presupuestal y financiera de la entidad, el recaudo efectivo y de acuerdo con la contratación se servicios de salud vigente con las EPS, con que cuente la SALUD SOGAMOSO E.S.E al momento de realizar la provisión de los cargos.

una vez realizadas las aclaraciones respectivas por los integrantes de junta directiva el presidente Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas, somete aprobación Acuerdo No.04 de 2025 "Por medio del cual se establecen los cargos de la planta de empleos de carácter temporal de Salud Sogamoso Empresa Social del Estado".

SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD

Obteniendo las siguientes respuestas.

- Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas, APROBADO
- Dra. Lucy esperanza Rodriguez. APROBADO
- Sr. Héctor Julio Cáceres, APROBADO
- Dra. Sonia Patricia Gil Martínez, APROBADO
- Jefe. Ángela patricia Madrid Fonseca, APROBADO
- Jefe. Jaime Vargas Salamanca, APROBADO

6. Presentación, sustentación y aprobación del proyecto de Acuerdo No.05 de 2025 "Por medio de la cual se aprueba la actualización del soporte documental que conforma la estructura documental de SALUD SOGAMOSO E.S.E VERSION 31".

El jefe. Jaime Vargas salamanca, secretario ejecutivo Junta Directiva, presenta el proyecto de Acuerdo No.05 de 2025 "Por medio de la cual se aprueba la actualización del soporte documental que conforma la estructura documental de SALUD SOGAMOSO E.S.E VERSION 31" dando lectura a las consideraciones del proyecto de acuerdo así:

De acuerdo al proceso de actualización del manual de estructura documental se certifica a través del área de Gestión de Calidad la relación de la cantidad de documentos para creación, actualización, eliminación del soporte documental para la versión 31 del Manual de Estructura Documental

Según macroprocesos la versión 31 es como se detalla a continuación:

MACROPROCESO	NUMERO DE DOCUMENTOS
ESTRATEGICO	223

MISIONAL	546
APOYO	412
EVALUACIÓN	10
TOTAL	1191

De acuerdo al flujo documental por el que atravesaron los documentos, la relación según las variables **Creación**, **Actualización** y **Eliminación**, se muestra enseguida.

CREACIÓN	TOTAL	ACTUALIZACIÓN 1191	ELIMINACIÓN
2		7	3

Teniendo en cuenta que la generación y actualización de documentos se ha realizado por parte de los diferentes procesos de Salud Sogamoso E.S.E., a continuación, se enlistan los documentos para incluir en la versión 31 del Manual de Estructura Documental, de acuerdo al tipo documental y proceso al que pertenece.

N°	PROCESO	TIPO	CREACIÓN / ACTUALIZACIÓN / ELIMINACIÓN — NOMBRE	REVISION DE	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
1	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN AMBULATORIA	FORMATO	CONSENTIMIEN PROCEDI			Solicitud de Eliminación, ya que los [illegible] se creó [illegible]
2	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN AMBULATORIA	FORMATO	TO INFORMADO	APO 2024	ELIMINACIÓN	Solicitud de Eliminación, ya que los [illegible] se dividieron y se creó [illegible]
3	GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS	5	ÓN	Actualización de formato en el componente: documento entregado y documento recibido
4	GESTION DE TALENTO HUMANO	FORMATO		5	CREACIÓN	Creación de formato

5	GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	27/02/2025	ACTUALIZACIÓN	Actualización del procedimiento según lineamientos Acuerdo 001-2024
6	GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	LISTA DE CHEQUEO DETECTAR, PREVENIR Y REDUCIR INFECCIONES ASOCIADAS CON LA ATENCION EN SALUD	28/02/2025	ACTUALIZACIÓN	Actualización del formato se elimina el criterio "¿El colaborador realiza el cambio de ropa al ingreso y salida de la institución?" - Se incluye el registro de los formatos de limpieza y desinfección de áreas y superficies
7	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	FORMATO	PROGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD	[illegible]	[illegible]	Actualización de acuerdo a los nuevos parametros vigencia 2025
8	GESTIÓN DE CALIDAD	MANUAL	MANUAL DE ESTRUCTURA DOCUMENTAL	4/03/2025	ACTUALIZACIÓN	Actualización de la representación gráfica del mapa de procesos, cambio de colores corporativos del documento, componentes: codificación para procesos, codificación par tipo de documentos control de cambios.
9	GESTIÓN DE LA ATENCION AMBULATORIA	FORMATO	CONSENTIMIENTO INFORMADO APLICACION DE BARNIZ DE FLUOR	4/03/2025	ELIMINACIÓN	Eliminación porque ya se tiene incluido en el consentimiento de odontología general
10	GESTIÓN DE AMBIENTE FISICO	PROTOCOLO	PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	13/02/2025	ACTUALIZACIÓN	Actualización según nuevos lineamientos
11	GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	FORMATO DE SOLICITUD DE CAMBIOS	4/03/2025	ACTUALIZACIÓN	Actualización nuevo item número 10 "razón por la cual el documento, formato, se va a actualizar eliminar o crear".
12	GESTIÓN DE APOYO DIAGNOSTICO	GUIA	GUIA DE ACTIVIDADES PARA AREA O SECCIONES DE LABORATORIO CLINICO	4/03/2025	CREACIÓN	Se crea para dar cumplimiento al plan de mejora sucesos de seguridad del paciente

Carrera 9 N° 11-74 Sogamoso – Boyacá. Tel (608) 7720304
https://www.saludsogamoso.gov.co/

una vez realizadas las aclaraciones respectivas por los integrantes de junta directiva el presidente Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas, somete aprobación Acuerdo No.05 de 2025 "Por medio de la cual se aprueba la actualización del soporte documental que conforma la estructura documental de SALUD SOGAMOSO E.S.E VERSION 31".

SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD

Obteniendo las siguientes respuestas:

- Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas, APROBADO
- Dra. Lucy esperanza Rodríguez, APROBADO
- Sr. Héctor Julio Cáceres, APROBADO
- Dra. Sonia Patricia Gil Martínez, APROBADO
- Jefe. Ángela patricia Martínez Fonseca, APROBADO
- Jefe. Jaime Vargas Salamanca, APROBADO

7. Presentación, sustentación y aprobación del proyecto de Acuerdo No.06 de2025 "Por medio de la cual se adicionan unos recursos de convenios interadministrativos al presupuesto de ingresos, gastos de SALUD SOGAMOSO E.S.E Para la vigencia fiscal del año 2025".

El jefe. Jaime Vargas salamanca, secretario ejecutivo Junta Directiva, presenta el proyecto de Acuerdo .06 de2025 "Por medio de la cual se adicionan unos recursos de convenios interadministrativos al presupuesto de ingresos, gastos de SALUD SOGAMOSO E.S.E Para la vigencia fiscal del año 2025" dando lectura a las consideraciones del proyecto de acuerdo así:

Que el Presupuesto se constituye en una herramienta de planeación financiera anual que permite cumplir con la producción de bienes y servicios con el fin de satisfacer de manera óptima y oportuna las necesidades en salud de los usuarios de SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Que teniendo en cuenta la naturaleza, competencias y contenido de la regulación orgánico presupuestal para las entidades territoriales, establecidas en la Constitución Política de Colombia en los Artículos 352. *"(...) Además de lo señalado en esta Constitución, la ley orgánica del presupuesto regulara lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier otro administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.(...)"*

Que el Artículo 353 ibídem, define los principios y las disposiciones establecidas las cuales se aplicarán en lo que fuere pertinente a las entidades territoriales. para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto, así como también lo regulado mediante el Decreto 111 de 1996, en los Artículo 104.

Que el Decreto 115 de enero de 1996, en su artículo 13. el cual fue modificado por el artículo 10 del Decreto N° 4836 del 21 de diciembre de 2011, dispone que. : *"(...)El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. (. .)"*

Que el Presupuesto se constituye en una herramienta de planeación financiera anual que permite cumplir con la producción de bienes y servicios con el fin de satisfacer de manera óptima y oportuna las necesidades en salud de los usuarios de Salud Sogamoso Empresa Social Del Estado.

Que es función de la Junta Directiva de Salud Sogamoso Empresa Social Del Estado, analizar y aprobar el Proyecto

Carrera 9 N° 11-74 Sogamoso – Boyacá. Tel (608) 7720304
https://www.saludsogamoso.gov.co/

de Presupuesto anual y las modificaciones que se presenten dentro de la respectiva vigencia, siendo una de ellas las adiciones presupuestales.

Que SALUD SOGAMOSO E.S.E., celebro el contrato interadministrativo No. 20250338 con el MUNICIPIO DE SOGAMOSO, cuyo objeto es: LA EJECUCION DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025, por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 958,578,590.oo) M/CTE.**

Que en virtud a lo contemplado en el Decreto 1769 de 1994 en su artículo 1° el cual reza: AMBITO DE AMPLIACION. El presente Decreto tiene por objeto regular los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación o con las entidades territoriales les presenten más de un treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales y al artículo 9°: PRESUPUESTO. Tratándose de hospitales públicos, los recursos destinados a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria serán presupuestados inicialmente para cada vigencia, con base en la apropiación total de ingresos aprobados para la institución. Dichos recursos deberán ajustarse durante la vigencia de manera tal que, al adicionarse los ingresos totales, simultáneamente se adicionen los recursos destinados al mantenimiento, se hace necesario destinar al 5% de los ingresos y adicionar al rubro de mantenimiento en razón a este contrato.

Que consecuentes con lo anterior se hace necesario adicionar estos valores al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025.

En mérito de lo expuesto,

ADICIÓNESE al presupuesto de ingresos de SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO vigencia 2025, aprobado mediante Acuerdo No. 032 de 2024, la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 958,578,590) M/CTE.**, por concepto de contrato interadministrativo No 20250338 de acuerdo al siguiente detalle:

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
1	Ingresos	
11	Ingresos Corrientes	
1102	Ingresos no tributarios	
110205	Venta de bienes y servicios	
110205001	Ventas de establecimientos de mercado	
11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
1102050010902	Venta servicios de salud	
110205001090203	Plan de intervenciones Colectivas	
1102050010902030201	Municipio	958,578,590.00

TOTAL, INGRESOS ADICIONADOS	$ 958,578,590.00

ADICIÓNESE al presupuesto de gastos de SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO vigencia 2025, aprobado mediante Acuerdo No. 032 de 2024, la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 958,578,590) M/CTE.**, por concepto de contrato interadministrativo N° 20250338 de acuerdo al siguiente detalle.

NUMERAL	CONCEPTO	VALOR
2	Gastos	
21	Funcionamiento	
212	Adquisición de bienes y servicios	
21202	Adquisiciones diferentes de activos	
2120202	Adquisición de servicios	
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
212020200808	Servicios de Mantenimiento	47,928,929.00
24	Gastos de operación comercial	
245	Gastos de comercialización y producion	
24501	Materiales y suministros	
2450103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	
245010302	Otros gastos PIC municipal	270,649,361.00
24502	Adquisición de servicios	
2450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
245020993	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	
24502099301	Servicios de salud humana	
2450209930103	Servicios personales PIC municipal	640,000,000.00
TOTAL, GASTOS ADICIONADOS		$ 958,578,590.00

Hace parte integral del presente acto administrativo el Contrato Interadministrativo N° 20250338 de 2025.

una vez realizadas las aclaraciones respectivas por los integrantes de junta directiva el presidente Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas. somete aprobación Acuerdo No.06 de2025 "Por medio de la cual se adicionan unos recursos de convenios interadministrativos al presupuesto de ingresos, gastos de SALUD SOGAMOSO E.S.E Para la vigencia fiscal del año 2025".

SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD

Obteniendo las siguientes respuestas:

- Dr. Daniel Fernando Sanabria Rojas, APROBADO
- Dra. Lucy esperanza Rodríguez, APROBADO
- Sr. Héctor Julio Cáceres, APROBADO
- Dra. Sonia Patricia Gil Martínez, APROBADO
- Jefe. Ángela patricia Martínez Fonseca, APROBADO
- Jefe. Jaime Vargas Salamanca, APROBADO

8. Proposiciones y varios.

Agotando el orden del día y proposiciones y varios, se da por terminada la reunión de junta directiva

DR. DANIEL FERNANDO SANABRIA ROJAS
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA (E)
SALUD SOGAMOSO E.S.E.

JEFE. JAIME VARGAS SALAMANCA
SECRETARIO EJECUTIVO
SALUD SOGAMOSO E.S.E.